



“Derecho Tributario”

Organizado por la Comisión de Derecho Tributario del

Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires

Presidente: Dr. Manuel M. Benites

Director del curso: Dr. L. Marcelo Nuñez

Inicio: miércoles 17 de agosto de 2016

Días y Horarios: miércoles de 18 a 20 hs.

Cantidad de clases: 12

Lugar de realización: Montevideo 640. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina

Objetivo: Destinado a abogados que deseen conocer o rever los aspectos relevantes del derecho tributario argentino. También está dirigido a quienes comiencen a recorrer el camino de la especialidad tributaria y/o se incorporen a los departamentos de legales de empresas y a estudios profesionales.

Primera clase: 17 de agosto de 2016

Presentación de curso

Derecho Tributario sustantivo y formal

Expositora: Dra. Fabiana Schafrik

a) **Relación jurídico tributaria (simple o compleja).** Concepto, naturaleza y elementos. La causa de la obligación tributaria. Los deberes formales.

b) **El hecho imponible y la hipótesis de incidencia.** Concepto y estructura. Aspectos: material, personal, espacial y temporal. Clasificación: simples y complejos; instantáneos y de ejercicio. Exención y no sujeción. Exenciones: subjetivas y objetivas. Elemento cuantificante de la obligación: hecho imponible, base imponible y alícuotas. Beneficios tributarios.

c) **Sujetos de la obligación tributaria.** La capacidad jurídico tributaria. Clasificación de los sujetos pasivos: contribuyentes, responsables y sustitutos. Agentes de retención, percepción e información. La solidaridad tributaria y el derecho de resarcimiento.

d) **Determinación de la obligación tributaria.** Naturaleza jurídica de la declaración jurada. Supuestos en que procede la determinación de oficio. Distintas etapas. Modalidades: sobre base cierta y base presunta (estimación de oficio). Naturaleza del acto determinativo y sus requisitos.

e) **Extinción de la obligación tributaria.** Modos de extinción: pago, compensación, confusión, novación, renuncia del acreedor o remisión. Intransabilidad de las obligaciones tributarias. Prescripción de los poderes y acciones del Fisco y de las obligaciones tributarias. Plazos y formas de cómputo. Causales de interrupción y suspensión.

Segunda clase: miércoles 24 de agosto de 2016

Recursos tributarios

Expositor: Dr. Alberto Tarsitano

a) **Concepto de tributo.** Clasificación: vinculados y no vinculados; con fines fiscales o extrafiscales; y con destino específico. Especies tributarias: impuestos, tasas y contribuciones especiales.

b) **Concepto de impuesto.** Diferencia con las otras especies tributarias. Principales impuestos en la legislación vigente.

c) **Concepto de tasa.** Naturaleza jurídica. Elementos caracterizadores. Aspectos controvertidos: destino del producto, inherencia, potencialidad, demanda, prueba del servicio, beneficio o ventaja. Diferencias con los otros tributos, con las tarifas y con los precios públicos. Graduación del monto de la tasa: distintos criterios. Principales tasas en la legislación argentina. Jurisprudencia relevante.

d) **Concepto de contribución especial.** Subespecie: Contribución de mejoras. Elementos caracterizadores. Monto a cobrar por contribución de mejoras. Límites globales e individuales. Destino del producto. Peaje. Contribuciones ambientales.

Tercera clase: miércoles 31 de agosto de 2016

Aspectos generales del derecho tributario

Expositor: Dr. Gustavo Naveira de Casanova

a) **Concepto y contenido del derecho tributario.** Autonomía científica del derecho tributario. La situación de la autonomía del derecho financiero. La autonomía del derecho tributario frente a los Códigos de Fondo. La autonomía del Derecho Tributario Nacional y del Derecho Tributario Provincial. Evolución jurisprudencial. Estado de situación.

b) **Naturaleza y estructura de la norma jurídica tributaria.** Fuentes del Derecho Tributario: la Constitución, los tratados internacionales, la ley, los reglamentos, las resoluciones generales (reglamentarias e interpretativas). Las normas internas de la Administración.

c) **Eficacia de las normas tributarias en el tiempo.** Retroactividad e irretroactividad en el Derecho Tributario sustantivo y en el Derecho Penal Tributario. Evolución de la jurisprudencia. Eficacia de las normas tributarias en el espacio. Doble y múltiple imposición interna e internacional. Medios para evitar la doble imposición interna e internacional.

d) **Interpretación de las normas tributarias.** La integración de las normas tributarias y la utilización de la analogía. La apreciación del hecho imponible: intención empírica e intención jurídica. Evolución de la jurisprudencia. Las consultas tributarias y los cambios de criterio de la administración.

e) **Efectos económicos de los impuestos:** noticia, percusión o impacto, traslación, incidencia, difusión, remoción, amortización y capitalización. Sus proyecciones jurídicas. Distintos tipos de traslación: hacia delante (protraslación), hacia atrás (retrotraslación), lateral u oblicua hacia delante y lateral u oblicua hacia atrás. La traslación en mercados de competencia perfecta e imperfecta.

Cuarta clase: miércoles 7 de septiembre de 2016

Tributación Local

Expositor: Dr. Enrique Bulit Goñi

- a) Competencia tributaria provincial y municipal.
- b) Impuesto sobre los ingresos brutos (ISIB): objeto del impuesto; base imponible; exenciones; características.
- c) Convenio Multilateral: objeto y características.
- d) Sellos: objeto; principio de instrumentalidad; criterios para la atribución territorial del hecho imponible; base imponible. Jurisprudencia.
- e) Principales tasas, contribuciones y derechos que cobran las jurisdicciones locales.

Quinta clase: miércoles 14 de septiembre de 2016

Sistema Fiscal Argentino

Expositor Dr. Marcelo Nieto

- a) Nociones introductorias sobre imposición a la renta, patrimonio y consumo.
- b) El impuesto sobre la renta de las personas físicas.
- c) Impuesto sobre el patrimonio.
- d) Impuesto sobre sociedades.
- e) El impuesto sobre el valor agregado.

Sexta clase: miércoles 21 de septiembre de 2016

Derecho penal tributario

Expositor: Dr. Alejandro Becerra

- a) **El Derecho Penal Tributario.** Naturaleza del ilícito tributario: delito y/o infracción. Potestad penal tributaria de las provincias. Principios constitucionales que rigen la materia penal tributaria: legalidad o reserva de ley, irretroactividad, retroactividad de las leyes más benignas, culpabilidad, proporcionalidad, doble instancia, *ne bis in idem*, derecho a no autoincriminarse, presunción de inocencia, defensa en juicio y plazo razonable.

b) **Clasificación de los ilícitos tributarios en el derecho positivo nacional.** Los ilícitos tributarios en la ley de procedimiento tributario 11.683. Los bienes jurídicos tutelados. Distintos tipos de infracciones formales. Omisión de presentar la declaración jurada o de proporcionar datos. La sanción de clausura. Las infracciones materiales. Omisión de impuestos y error excusable. Defraudación fiscal genérica. Casos de defraudación fiscal específica: agentes de retención y percepción.

c) **Los ilícitos tributarios en la ley penal tributaria 24.769.** El bien jurídico tutelado. Delitos tributarios; delitos relativos a los recursos de la seguridad social; delitos fiscales comunes. Extinción de la acción penal. Proceso penal tributario. Armonización del régimen penal e infraccional. Las reformas incorporadas mediante la ley 26.735.

Séptima clase: miércoles 28 de septiembre de 2016

Derecho constitucional tributario

Expositor: Dr. Horacio García Prieto

a) **El poder o potestad tributaria.** La distribución y configuración entre los distintos niveles de gobierno. Diferentes modos de distribución de potestades impositivas entre Nación y Provincias. Constitución material y formal.

b) **Otros modos de limitar el ejercicio del poder o potestad tributaria.** La reserva de ley. Los decretos de necesidad y urgencia. La delegación legislativa. Veto y promulgación parcial de la ley tributaria. Jurisprudencia relevante en la materia de la CSJN.

c) **La igualdad.** Caracterización ante la ley; en la ley y por la ley. Principio de capacidad contributiva. Concepto. Principio de no confiscatoriedad. Jurisprudencia relevante de la CSJN en la materia. Generalidad. Fundamento de la Generalidad y la Inmunidad y los privilegios como contravalor de ella. Proporcionalidad y progresividad.

d) **Cláusula de comercio y Cláusula del Progreso.**

Octava clase: miércoles 5 de octubre de 2016

El procedimiento tributario y el proceso tributario

Expositor: Dr. Luis Marcelo Nuñez

a) Modos de impugnación del acto administrativo de determinación de oficio.

- b) **Tribunal Fiscal.** Constitución. Competencia. Apelación y efecto suspensivo. Amparo por mora.
- c) **La discusión en sede judicial.** Repetición. Recurso de revisión y apelación limitada contra las sentencias del Tribunal Fiscal de la Nación.
- d) **El solve et repete** y estado jurisprudencial de la cuestión.
- e) **Procesos constitucionales.** La acción de amparo. La acción meramente declarativa.
- f) **La ejecución fiscal.** La discusión acerca de su naturaleza a partir del fallo "AFIP c/Intercorp SRL" (Fallos 333:935). Excepciones. Trámite.

Novena clase: miércoles 12 de octubre de 2016

Cuestiones tributarias vinculadas al financiamiento de las empresas

Expositores: Dra. Valeria D'Alessandro / Dr. Fernando Vaquero

- a) Aportes de capital y su tratamiento.
- b) El financiamiento a través de deuda.
- c) Los límites a la deducción de intereses. Jurisprudencia en materia de recaracterización de préstamos en aporte de capital.
- d) El concepto de deuda financiera.
- e) Deuda local vs. deuda proveniente del exterior.
- f) La emisión de títulos de deuda con y sin oferta pública.
- g) El financiamiento por medio del leasing local e internacional.
- h) La titulización de activos.
- i) Operaciones con instrumentos derivados.
- j) El impuesto al valor agregado y su aplicación a los intereses de deuda.

Décima clase: miércoles 19 de octubre de 2016

Fusiones, adquisiciones y reorganizaciones

Expositor: Dr. Santiago Montezanti

- a) La compra y venta de empresas.
- b) La compra de activos vs. la compra de acciones o participaciones sociales.
- c) La responsabilidad solidaria del adquirente, regulaciones y límites.
- d) Cláusulas usuales de los contratos de compra sobre cuestiones fiscales, representaciones, garantías e indemnidades.
- e) La reorganización empresaria libre de impuestos.

Undécima clase: 26 de octubre de 2016

Fiscalidad internacional

Expositor: Dr. Alejandro Messineo

- a) Imposición de las actividades de los sujetos no residentes.
- b) Criterios de vinculación territorial. Tratados internacionales para evitar la doble imposición.
- c) Fiscalidad de los establecimientos permanentes.
- d) Las operaciones vinculadas. Precios de transferencia. Préstamos internacionales. Subcapitalización.
- e) Treaty Shopping. El abuso del Tratado.
- f) Imposición de patentes, regalías, dividendos, intereses, sobre la renta de capital y sobre el patrimonio.

Duodécima clase: 2 de noviembre de 2016

Tratamiento tributario de la renta empresaria

Expositora: Dra. Lucía Ibarreche Brühl

- a) El concepto de renta gravada aplicable a las actividades empresarias.
- b) La fuente de las ganancias según se trate de entidades residentes y no residentes.
- c) La residencia fiscal de las personas jurídicas: normas de la ley argentina y de los tratados internacionales.
- d) Implicancias de la residencia en el alcance del impuesto.

- e) Normas temporales sobre el reconocimiento de ganancias y gastos.
- f) El tratamiento de las distintas entidades en el impuesto.
- g) El caso especial de los fideicomisos.
- h) Cuestiones tributarias que se presentan en la formación, financiación de las sociedades y distribuciones a sus accionistas.
- i) Normas generales sobre determinación de la ganancia empresaria, renta bruta y renta neta. Deducciones admisibles. Crédito de impuestos análogos pagados en el exterior.
- j) Tratamiento impositivo de las entidades extranjeras.

Se entregaran certificados con un mínimo de 75% de asistencia.

Montevideo 640. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina. C.P. (C1019ABN)

Tel: 54 11. 43 71 11 10 (líneas rotativas) Fax: 54 11. 43 75 54 42 info@colabogados.org.ar

Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires.